EL DIRECTOR del IMDER de el RETIRO - ANTIOQUIA
HACE CONSTAR QUE:

No existe personal suficiente en la planta de cargos del **IMDER** del **RETIRO**, para realizar las actividades de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EMISIÓN Y TRANSMISIÓN DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES DEL IMDER"**

Por lo tanto, se hace necesario suscribir un **Contrato de Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión**, con personal idóneo para que ejecute las siguientes actividades:

1. Producción y transmisión en calidad HD de nueve (09) eventos deportivos.
2. Trasmisión por redes sociales Facebook e Instagram del IMDER (contratista) y del canal Conecta.
3. Durante las trasmisiones se debe adoptar la imagen institucional, tanto del Instituto Municipal de Deporte y Recreación IMDER, como de la Alcaldía Municipal (imagen siempre visible)
4. La exclusividad de la trasmisión será del Instituto Municipal de Deporte y Recreación IMDER, al igual de todo el contenido que de allí se genere.
5. **Las fechas y horarios para la emisión de las actividades serán acordados con el supervisor del contrato.**



JORGE ALBERTO BUITRAGO GARCIA
Director IMDER
Municipio de El Retiro